

06.03.07
218



INSTITUTO DE INVESTIGACION
PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

VICERRECTORIA DE DOCENCIA
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA (CEA)

LINEA DE INVESTIGACION
PLANIFICACION CURRICULAR
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INFORME FINAL DEL PROYECTO
PERFILES ACADEMICO - PROFESIONALES
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Licda. Ana Isabel Mora Vargas
Licda. María Agustina Cedeño Suárez
Licda. María Eugenia Herrera Peña

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

AGOSTO, 1994

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE (IIMEC)
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA (CEA)

LINEA DE INVESTIGACION
PLANIFICACION CURRICULAR
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INFORME FINAL DEL PROYECTO
PERFILES ACADENICO-PROFESIONALES
EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ana Isabel Mora Vargas
María Agustina Cedeño Suárez
María Eugenia Herrera Peña

Agosto 1994

	PAG.
1.- INTRODUCCION	1
2.- CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DEL PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL.....	8
2.1 El curriculum	8
2.1.1 Fuentes curriculares	12
2.1.2 Enfoques curriculares	15
2.2 Planificación curricular	18
2.2.1 Diagnóstico curricular	20
2.2.2 Diseño del plan de estudios	21
A.- Perfil académico profesional.....	22
B.- Estructura de cursos	24
C.- Propuesta programática de los cursos.....	25
2.2.3 Administración y ejecución del plan de estudios	27
2.2.4 Evaluación curricular	28
3.- PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	29
3.1 Metodología participativa	30
3.2 Selección de las carreras	33
3.3 Selección de los informantes	33
3.4 Técnicas de investigación	34
4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
BIBLIOGRAFIA	48

INFORME FINAL

PERFILES ACADÉMICO - PROFESIONALES

EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1.- INTRODUCCION

El dilema más serio que enfrenta la educación superior es decidir si debe impartir una educación que sirva para que sus graduados se adapten a la sociedad o, una educación que los concientice de la imperativa necesidad de contribuir a forjar una sociedad más justa y libre, que responda a las aspiraciones de la mayoría de la población. Si la universidad opta por la primera alternativa, estaría simplemente traduciendo en oferta de recursos humanos las necesidades de la estructura socioeconómica vigente; si opta por la segunda, debería plantearse el examen crítico de esa estructura. La forma en que la universidad resuelva este dilema, le confiere un determinado sentido a su quehacer (Tunerman, 1983).

En su Estatuto Orgánico (1990) se estipula claramente la opción que ha escogido la Universidad de Costa Rica. Se declara en este documento, que el propósito de la Institución es contribuir a transformar la sociedad de manera que imperen no sólo una verdadera justicia social, sino también el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia del pueblo costarricense.

Su actual Rector, Dr. Luis Sarita Bonilla, reafirma este propósito al concebir la Universidad como un gran centro de pensamiento, que debe colaborar a orientar la acción del país para la construcción de la sociedad futura. En este proceso, la misión de la Universidad de Costa Rica no sólo es formar

los recursos humanos para el desarrollo, sino también buscar soluciones y alternativas en todos los campos del saber, que faciliten la construcción de esa realidad, en la cual los seres humanos puedan realizarse plenamente (Garita, 1990).

En este sentido, los Ministros de Educación y de Planificación de América Latina y el Caribe, también reafirman que la educación superior debe estar al servicio de un nuevo estilo de desarrollo. Este desarrollo se mide por los bienes o recursos de que se dispone y, básicamente por la calidad de las personas que los producen o los usan (Biat, 1981).

La Universidad de Costa Rica, para cumplir a cabalidad la misión que se ha impuesto y para mantener la excelencia académica que la ha caracterizado, debe revisar constantemente sus currícula con el fin de responder tanto a las necesidades institucionales, nacionales y regionales como a la evolución de la disciplina. Esta tarea es competencia directa de la Vicerrectoría de Docencia y del Centro de Evaluación Académica (CEA), instancias que tienen la responsabilidad de orientar el proceso de planificación curricular en cada unidad académica.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC), mediante el Programa de Investigación en Educación Superior, estimula el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas educativos que privan en el nivel superior.

Este interés conduce a que el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) realice en 1991, un sondeo para identificar los problemas que afectan la planificación curricular en educación superior. Para ello, se entrevista a

estudiantes y profesores, tanto de la UCR como de las otras universidades públicas y de algunas universidades privadas.

La información que ofrecen los entrevistados permite concluir que en la UCR, al igual que en las otras universidades públicas, se señalan ciertos problemas en la planificación curricular, los cuales no se manifiestan en las universidades privadas, a saber:

-La planificación curricular es rígida, el estudiante avanza al ritmo que determina la unidad académica o las políticas de la institución.

-Para muchos estudiantes la carrera se alarga más de lo establecido en el plan de estudios. Ello por numerosos factores entre los que cabe destacar, el excesivo número de cursos correquisito y requisito en los planes de estudio.

-En consecuencia, el profesional se incorpora tardíamente a la fuerza laboral y la mayoría siente que lo que aprendió en la universidad no le es de gran ayuda en el quehacer profesional.

-Adicionalmente, se le limitan al estudiante las posibilidades de continuar estudios de posgrado, ya que cuando obtiene un grado académico de bachillerato o licenciatura ha adquirido obligaciones de tipo familiar y económico.

Además de los criterios anteriores relativos a la planificación curricular, los estudiantes opinan que:

-En términos generales los profesores no promueven la participación de los estudiantes en el aula ni estimulan el desarrollo de actitudes críticas ante los problemas de nuestra sociedad. Lo anterior, provoca que los estudiantes se muestren temerosos de externar sus ideas y asuman una actitud pasiva.

-La bibliografía del curso, en muchos casos, está desactualizada o solo el profesor la posee.

El análisis de esta información hace evidente la necesidad de plantear un proyecto de investigación que ofrezca a la comunidad universitaria lineamientos para adecuar la planificación curricular a las necesidades institucionales, sociales y de la disciplina de manera que la Universidad de Costa Rica haga el mejor uso de los recursos existentes y propicie la formación integral de los futuros profesionales para que sean capaces de contribuir al desarrollo pleno de la sociedad.

Así surge el proyecto de investigación denominado "Criterios para la planificación curricular en la Universidad de Costa Rica". A partir de 1972 las tres instancias citadas (IINEC, CEA y Vicerrectoría de Docencia), inician un trabajo conjunto mediante el cual se trata de promover un proceso participativo con las unidades académicas.

En principio, los objetivos que orientan la investigación se centran en determinar tanto el perfil profesional como las tendencias curriculares de las carreras más competitivas que ofrece la Universidad de Costa Rica en relación con las universidades privadas. La determinación de los perfiles profesionales y de las tendencias curriculares sirve de base para cumplir con un tercer objetivo cual es, establecer criterios curriculares que orienten la planificación curricular en las unidades académicas.

Cabe destacar que inicialmente se trabaja con veintidós carreras, las cuales se caracterizan por ser impartidas en varias universidades, tanto públicas como privadas, lo que representa duplicidad en la oferta académica. Además estas

carreras tienen una mayor demanda laboral y son las escogidas prioritariamente por los estudiantes.

En 1993 los objetivos de la investigación se modifican a solicitud expresa de la Vicerrectora de Docencia, Dra. Yolanda Rojas. Este cambio responde al proceso de transformación curricular que impulsa esa Vicerrectoría. La propuesta inicial se sustituye por un trabajo participativo que permite determinar el perfil académico profesional en tres unidades académicas y, a partir de esta experiencia diseñar una guía metodológica para elaborar perfiles académicos profesionales en la Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario determinar el tipo de profesional óptimo que pretende formar la Universidad de Costa Rica y que responda a las expectativas y necesidades del individuo y de la sociedad.

En consecuencia con el problema anterior, el equipo investigador se propone, mediante la experiencia de un trabajo participativo, cumplir con los siguientes objetivos:

1.- Elaborar el perfil académico profesional en tres unidades académicas: Derecho, Enfermería y Ciencias de la Comunicación Colectiva, énfasis en Periodismo.

2.- Confeccionar una guía metodológica para elaborar perfiles académico-profesionales en la Universidad de Costa Rica.

Con el primer objetivo, se pretende contribuir al proceso de revisión y actualización curricular de cada una de las carreras seleccionadas; con el segundo objetivo, se espera construir un instrumento de trabajo que pueda ser

útil a las distintas unidades académicas de la institución, que se planteen procesos curriculares similares.

La investigación involucra a autoridades universitarias, docentes, estudiantes, profesionales en servicio, representantes de entes empleadores, de colegios profesionales, de grupos comunales y al equipo investigador. Esta metodología de trabajo participativo responde, entre otras, a las resoluciones del V Congreso Universitario que establece la necesidad de fortalecer la participación de las unidades académicas en el proceso de revisión y actualización de los currícula. Asimismo, es acorde con los planteamientos de autoridades en educación y planificación, en el sentido de que el éxito en las transformaciones de los currícula depende de su interacción con las necesidades, intereses y problemas de los grupos sociales implicados (Blat, 1981).

2.- CONSIDERACIONES TEORICAS ACERCA DEL PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL

*Se modificó
en 1992*

Una revisión de la bibliografía acerca de la planificación curricular, de los lineamientos o modelos para elaborar perfiles académico-profesionales y de la acción docente en el nivel universitario (Segall, 1978, Gurdian, 1979; Lafourcade, 1982; Guédez, 1991, Díaz Barriga, 1992; Vargas, 1992), unida al análisis de los planes de estudio de diferentes carreras de la Universidad de Costa Rica y al trabajo que desarrolla el equipo de investigadoras, permite puntualizar algunas consideraciones teóricas en torno a la relevancia del perfil académico profesional en el proceso de planificación curricular.

2.1 El currículum

En relación con el término currículum, actualmente existe en la bibliografía educativa una gran cantidad de definiciones. William H. Schubert (1986) presenta las siguientes categorías dentro de las cuales se pueden ubicar las concepciones de currículo existentes. Schubert advierte al lector que los defensores de cada una de estas posiciones respecto del currículo muy probablemente examinan sólo una de las muchas facetas que componen el campo entero.

-Currículo como contenido o materia de estudio: es la concepción de currículo más tradicional. Este se considera equivalente a las materias que se enseñan. La crítica a esta concepción es que no incluye otras actividades planeadas o no planeadas que constituyen una parte

importante de las experiencias de los estudiantes en las instituciones educativas.

-Currículo como programa de actividades planeadas: Esta concepción de currículo como un plan (Saylor, Alexander y Lewis, 1981) incorpora en el currículo todas las estrategias que se pueden planear anticipadamente. La crítica a esta concepción es que se valoran resultados y se descuida el proceso de aprendizaje.

-Currículo como resultado de aprendizajes previstos: Autores como Johnson (1977) y Posner (1982) (Schubert, 1986), plantean que el currículo debe enfocarse directamente los resultados de aprendizajes previstos. La crítica es que se deja de prestar atención a los resultados no previstos, los cuales muchos autores señalan que son una fuerza muy poderosa en lo que el estudiante aprende en la institución educativa (currículo oculto).

-Currículum como reproducción cultural: Algunos defienden que el currículo en cualquier sociedad o cultura es y debe ser un reflejo de esa cultura. Quienes critican esta posición: Apple (1979), Anyon (1980), Giroux (1983), Schubert (1986) consideran que reproducción cultural sin crítica es asumir que el "status quo" es suficientemente bueno, es decir, que no son necesarias mejoras sociales y culturales.

-Currículo como el proceso de experimentar un sentido de significado y dirección que surge del diálogo entre el profesor y el alumno: La crítica a esta concepción de currículo es que aunque suena muy bien en teoría, es casi imposible de llevar a la práctica.

-Currículo como agenda para la reconstrucción social: Esta concepción enfatiza el papel que puede desempeñar la institución educativa en el mejoramiento de las instituciones sociales y culturales. La crítica es que la institución educativa no es suficientemente poderosa como para lograr cambios sociales mayores, y si lo fuera, surge

la pregunta sobre el derecho de los educadores para dictar cómo debe ser el cambio social.

-Currículo como interpretación de las experiencias vividas: Es una de las posiciones más recientes. Pinar (1976) y Grumet (1980); Schubert (1986) enfatizan la capacidad del individuo para reconceptualizar su biografía. La crítica es que la búsqueda de autoconocimiento no la pueden hacer los profesores y estudiantes si no es con la ayuda de otros profesionales como psiquiatras y psicólogos.

Sin embargo, aunque no existe acuerdo respecto a la concepción del término currículo, los estudiosos de este campo coinciden en que el curriculum debe abordar una serie de preguntas, tales como:

-¿Para qué y por qué se educa? Esta pregunta es el punto de partida del proceso educativo dado que su respuesta determina las metas, propósitos y objetivos de éste.

-¿Qué conocimiento es valioso o necesario enseñar y aprender?, ¿Porqué es valioso o necesario? A partir de estas interrogantes se determina qué "conocimientos" (conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes), se considera prioritario enseñar y aprender. Esto es, ¿cuáles conocimientos sirven para promover el bienestar de la sociedad y del individuo?

-¿Cómo se transmite, adquiere o se crea el conocimiento? Es decir, cuáles son los métodos, técnicas y estrategias que garantizan el desarrollo, adquisición y creación de conocimiento.

-¿Quién transmite, adquiere o crea el conocimiento? Se refiere a los individuos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sean estos docentes, estudiantes o miembros de la comunidad.

-¿Dónde se imparte, adquiere o crea el conocimiento? En un sistema formal de educación se refiere a la infraestructura donde se desarrollan las actividades académicas. También se

refiere al conocimiento que se adquiere fuera del aula o mediante el autoaprendizaje.

-¿Cuándo es más apropiado transmitir, adquirir, o crear el conocimiento? En el sistema formal de educación se refiere a la edad conveniente para cada uno de los niveles de educación. En términos generales, debe considerarse que la educación es un proceso continuo durante toda la vida del individuo. Respecto de la educación superior puede interpretarse en relación con la secuencia en que se debe transmitir, adquirir o crear el conocimiento.

-¿De qué manera se determina el logro del conocimiento transmitido, adquirido o creado? Es decir, cuáles estrategias de evaluación pueden reflejar el logro del aprendizaje en relación con el para qué y el por qué, el qué y el cómo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

-¿Con qué y con quiénes se desarrolla y administra el currículum? Es decir, ¿con qué recursos humanos, financieros y materiales, se administra y ejecuta el currículum?

Ciertos autores le confieren más relevancia a algunas de estas preguntas. Schubert (1986) señala como preguntas fundamentales el qué, el por qué y el cómo. Bernstein (1985) considera básicas las cuatro primeras. Chadwich (1981) señaló que currículo es "Qué enseñar, a quién, cuándo, cómo y para qué?".

A partir de lo anterior, se puede concluir que el currículum es la respuesta particular a las preguntas fundamentales: para qué y por qué se educa; qué conocimiento se transmite, adquiere o crea; cómo se transmite, adquiere o se crea el conocimiento y de qué manera se determina el logro de ese conocimiento.

La manera en que se aborde el currículo lo aproxima a una o más de las fuentes del currículo, lo que a su vez le confiere un énfasis o tendencia al proceso educativo. Este énfasis es lo que ha dado origen a los distintos enfoques o concepciones curriculares.

2.1.1. Fuentes curriculares

Después de definir el curriculum surgen interrogantes como: "¿Dónde buscar la información necesaria para precisar las intenciones -objetivos y contenidos- y el plan de acción a seguir en la educación?" (Coll, 1988:33)

Las fuentes del curriculum constituyen un eslabón en la tarea de elaborar el perfil académico profesional, ya que se conciben como las demandas de la sociedad y del individuo hacia la institución educativa. Estas alimentan el proceso de planificación curricular.

Los estudiosos del curriculum entre ellos, Tyler (1974), Yapa (1974), Soto (1976), Lucareilly (1977), Coll (1988), y D'Hainaut (1980) distinguen tres fuentes fundamentales del curriculum: el individuo, la sociedad y el conocimiento. Estas tres fuentes deben articularse entre sí y no concebirse como elementos aislados.

El estudiante

Esta fuente se encuentra en la teoría curricular con diferentes denominaciones; por ejemplo, Coll (1988) y D'Hainaut (1980) la ubican en el individuo, Tyler (1977) en el educando y Arce y Guesada (1991) en el alumno.

Esta fuente es gran importancia, en la medida en que el educando es el punto de partida del proceso de enseñanza y aprendizaje, a quién se dirigen las acciones educativas. Tal como indican Bolaños y Molina (1989), el educando se visualiza como un proveedor de cultura que representa a determinado grupo cultural y cuyas especificaciones deben considerarse al planificar el currículum.

Como fuente curricular ofrece información como la siguiente:

- El tipo de persona que se desea formar (valores, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos).
- Los intereses, necesidades y aspiraciones que tiene el educando y que deben ser satisfechas por el sistema educativo.
- El medio sociocultural en que se desenvuelve el educando.
- El nivel de conocimientos que posee el educando para seleccionar un determinado material educativo.

La sociedad

Esta fuente también se encuentra en la teoría curricular con diferentes nombres, Tyler (1974) la llama

"estudio de la vida contemporánea"; Arce y Quesada (1991) "contexto socio-cultural". La mayor parte de los autores la denominan sociedad (Coll, 1988; D'Hainaut, 1980; Pinto, 1985).

La información que se obtiene de esta fuente se utiliza en el planeamiento de la política curricular y, de los fines y objetivos del sistema educativo que orientan los planes y programas de estudio.

De esta fuente se puede obtener información relacionada con:

- El concepto de sociedad, de escuela, de educación, de preparación para la vida y para la formación integral.
- Los problemas, necesidades y características de la sociedad.
- La relación que se establece entre sociedad-cultura y sociedad-educación.
- Los elementos constitutivos de la sociedad; es decir, lo socioeconómico, sociopolítico y sociocultural.
- El ambiente social del emisor y del receptor.
- Los valores socioculturales que se deben inculcar en el educando.

El conocimiento

Esta fuente recibe diferentes nombres: conocimiento (Coll, 1988; D'Hainaut, 1980), áreas del saber (Arce y Quesada, 1991), especialista en materias de estudio (Tyler, 1974).

Para diseñar el currículum es necesario analizar la estructura interna de los contenidos de enseñanza y las áreas del conocimiento.

De esta fuente se obtiene información relacionada con:

- Las áreas del saber: las ciencias, las técnicas y las artes, las cuales proporcionan el contenido curricular.
- El conocimiento que la humanidad ha generado, las actividades de los grupos humanos, sus problemas, dificultades, formas de adaptación, intereses, aspiraciones, expectativas, hábitos y creencias.
- El concepto de cultura, la relación entre cultura-educación y cultura-identidad nacional.

De acuerdo con Tyler (1974), a partir de la información que brindan las tres fuentes se pueden formular los objetivos iniciales del currículum.

Para sistematizar los aportes provenientes de las fuentes curriculares se recurre a los principios teóricos que sustentan el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde disciplinas tales como la filosofía, la psicología, la sociología y la antropología.

Se han señalado esas cuatro disciplinas como básicas; no obstante, cada institución educativa elige las que considere convenientes de acuerdo con su filosofía educativa, recursos y necesidades.

Desde el punto de vista filosófico es posible visualizar las aspiraciones de la comunidad nacional en cuanto al tipo de persona y sociedad que se pretende alcanzar y, los valores sociales implícitos en ellos. También permiten concretar los planteamientos ideológicos y

políticos que constituyen la base en que se sustentan los objetivos curriculares (Bolaños y Molina, 1989). De esa forma, es posible determinar los valores que se estiman esenciales para una vida satisfactoria, el propósito de la educación y la importancia de las actividades de aprendizaje.

La **psicología** brinda los elementos necesarios para analizar a la persona en su desarrollo y dinámica integral; conocer las necesidades básicas, actitudes, conductas y otras características del alumno, así como su forma de enfrentar tanto el proceso de aprendizaje como la interacción en diferentes situaciones y grupos.

La **sociología** provee principios que permiten comprender las relaciones que se establecen entre individuos, entre ellos y la sociedad y entre la demanda social y el proceso curricular.

La **antropología** aporta principios fundamentales para comprender y analizar el papel de la cultura dentro del proceso de planificación curricular. En este sentido, la antropología contribuye al currículum al destacar que toda acción pedagógica debe responder y adecuarse a las características culturales del grupo en que esta acción se desarrolla. (Bolaños y Molina, 1989).

2.1.2. Enfoques curriculares

Por enfoque o concepción curricular se entiende la opción o el énfasis teórico-práctico que adopta un determinado sistema educativo para organizar y seleccionar

los factores externos e internos que constituyen un plan de estudios. Los factores externos son los aportes teóricos que derivan de la relación entre las fuentes curriculares y los aportes de diversas disciplinas.

De esta forma, una concepción particular de individuo, sociedad y cultura determina que el currículo se organice internamente para favorecer la formación de ciertas conductas individuales o ciertas relaciones sociales.

Los aspectos internos son los aspectos formales que organizan un plan de estudios. Esto es: objetivos, contenidos, métodos y técnicas, actividades, recursos educativos y procedimientos de evaluación.

Los enfoques o concepciones curriculares que orientan la formulación de los planes de estudio son diversos. En términos generales se pueden señalar tres énfasis que se relacionan con las fuentes del currículo: los centrados en el educando, en la sociedad y en el conocimiento.

Cabe destacar que en la práctica estos enfoques no se dan en forma rígida y absoluta.

Dentro de los enfoques que le dan primacía al conocimiento, se puede citar el "racionalista académico". Este enfatiza en la transmisión de valores y tradiciones culturales. Acentúa el carácter instrumental del conocimiento; la razón y el pensamiento adquieren su dimensión mediante el desarrollo cognoscitivo de la persona. Se basa en las teorías del aprendizaje de la disciplina mental, pone especial atención en el intelecto y en la importancia de la razón. El papel del docente es directivo, se centra en clases magistrales y en la investigación. El alumno es receptivo y pasivo.

Dentro de los enfoques que se relacionan con la fuente del estudiante se pueden citar los modelos tecnológicos de planificación curricular. Estos se proponen desde diferentes perspectivas como, por ejemplo, el psicológico sobre los procesos de aprendizaje citados por Bruner, Ausubel, Klausmaier y Anderson, o el modelo de planteamientos conductistas de Skinner, etc. Estos modelos se fundamentan en determinar cómo ha de ser conducido el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera racional y eficiente. El docente propicia la interacción con los alumnos, para ello selecciona técnicas y actividades de enseñanza que permitan la participación de los educandos.

De los enfoques que enfatizan la sociedad se encuentra el de "reconstrucción social". Este enfoque propone que la función educativa debe estar orientada al cambio colectivo. La educación debe promover la solidaridad, el compromiso social, la cohesión y la búsqueda de una entidad propia a través de los líderes. Necesariamente esto lleva a una concepción igualitaria y socializante. En las instituciones donde priva esta concepción curricular se da importancia a la formación de valores y a la vinculación con la realidad. El papel del docente es el de coordinar y supervisar las acciones educativas.

2.2 Planificación curricular

En términos generales, la planificación se concibe como el proceso por medio del cual una entidad se organiza y dirige a sí misma para alcanzar las metas que se ha fijado (Espinoza, 1992).

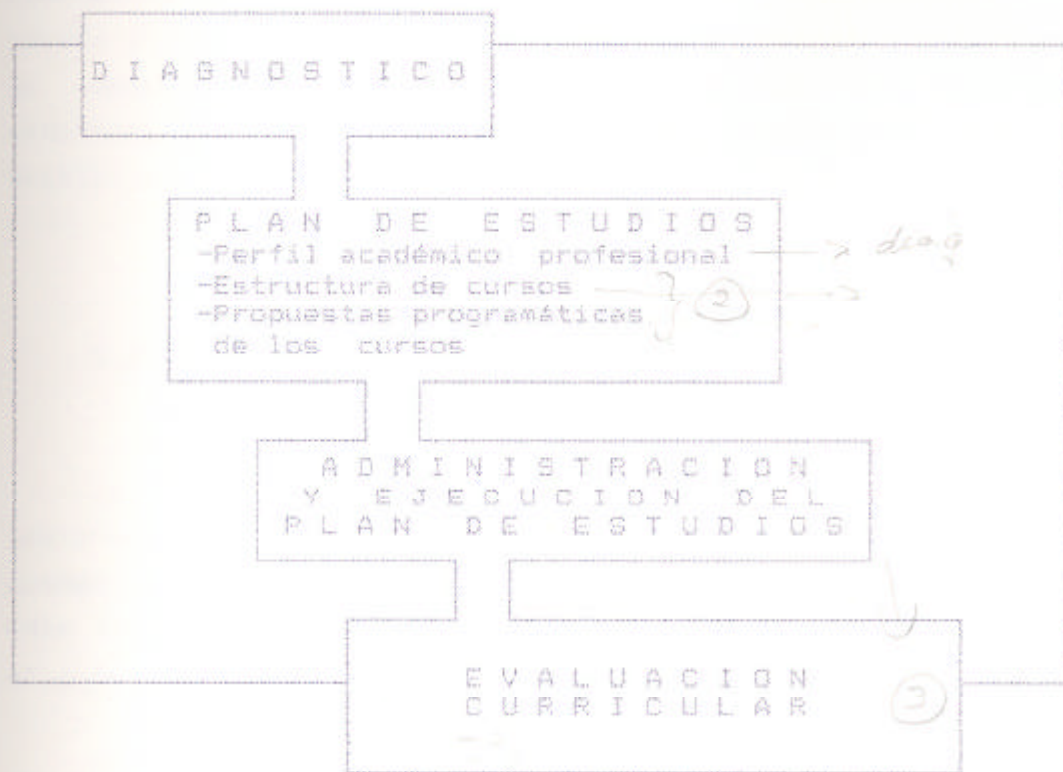
En el ámbito educativo, el proceso de planificación se vincula con el currículo. En ese sentido, la planificación curricular se define como el proceso continuo y sistemático de toma de decisiones que garantiza la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, y relaciona el currículo con los objetivos de la institución y con las necesidades de desarrollo social.

La planificación curricular se da en diferentes niveles, entre los que se pueden destacar los siguientes: nacional, sectorial e institucional. En el nivel nacional y sectorial el Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN) propone lineamientos que, en el caso concreto de la Universidad de Costa Rica, son considerados por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para la elaboración de planes quinquenales de desarrollo o planes operativos a corto plazo, que orientan las actividades y proyectos académicos de la institución.

El proceso de planificación curricular se torna eficaz y eficiente en la medida en que integre cuatro etapas: diagnóstico, diseño del plan de estudios, administración y ejecución del plan de estudios y evaluación curricular.

ESQUEMA 1

ETAPAS DE LA PLANIFICACION CURRICULAR



2.2.1. Diagnóstico curricular

El diagnóstico, primera etapa del proceso de planificación curricular, se concibe como un análisis previo a la elaboración del plan de estudios. En esta etapa se obtiene información acerca de la necesidad y factibilidad para ofrecer una determinada carrera universitaria.

El diagnóstico permite analizar la realidad social y la educativa. Respecto a la primera interesa analizar tanto las condiciones y necesidades sociales, políticas y económicas como los avances científicos y tecnológicos. En cuanto a la segunda, se deben considerar aspectos relativos al educando, a la institución educativa, al plan de estudios, a los recursos disponibles y requeridos, y a la disciplina de estudio.

2.2.2. Diseño del plan de estudios

El plan de estudios es el instrumento curricular mediante el cual una institución educativa organiza académica y administrativamente una carrera profesional. Este instrumento debe integrar los elementos que aporta el diagnóstico educativo.

En este sentido, Glazman e Ibarrola (1980:13) definen el plan de estudios como "la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes".

De acuerdo con las autoras citadas, el diseño de planes de estudio es un proceso de toma de decisiones que se debe llevar a cabo de manera verificable, sistemática y continua. Primero, es verificable en tanto los planes de estudio no respondan a los intereses particulares de los grupos que detentan la toma de decisiones académicas; en este sentido, debe obedecer a una fundamentación racional. Segundo, su elaboración debe ser ordenada, de tal manera que exista

congruencia entre cada una de las etapas del diseño y tercero, el plan de estudios debe ser susceptible a ciertos ajustes periódicos, ya sea mediante un proceso de evaluación que conduzca a una reforma periódica o la modificación total del mismo. (Glazman e Ibarrola:1980)

En un plan de estudios se distinguen los siguientes elementos: el perfil académico profesional, la estructura de cursos y las propuestas programáticas de los cursos.

x A.- Perfil académico profesional

La determinación del perfil académico profesional es la actividad del diseño curricular que más atención ha recibido. Este se concibe como la caracterización académica, personal y laboral del profesional que una institución educativa desea formar, en relación con las necesidades y expectativas del individuo y de la sociedad.

Tal y como señala Guédez (1991:44) "el perfil académico profesional no puede concebirse únicamente como la enumeración de características deseables y factibles para legitimar un título académico o para ejercer determinado quehacer profesional. El perfil académico profesional representa una instancia para definir los significados de una formación integral... dentro de estos términos, la tipificación del perfil deberá expresar, en cierta medida, el profesional o la profesional que se aspira a preparar."

Este perfil académico profesional es el eje orientador del plan de estudios. En consecuencia, éste debe estar conformado por: los componentes (conocimientos, habilidades

y destrezas; actitudes y valores y, funciones y tareas), el marco referencial y conceptual de la carrera, la conceptualización del profesional y los objetivos del plan de estudios.

A.1.- Marco referencial y conceptual de la carrera

El marco referencial está constituido por los antecedentes y la justificación de la carrera. Los antecedentes orientan sobre el origen y el desarrollo del curriculum de la carrera. Estos datos permiten describir tanto su proceso histórico, como las razones que han propiciado las modificaciones y ajustes relevantes en los planes de estudio. Además, posibilitan conocer cuál ha sido el tipo de profesional que se ha tratado de formar y cómo se ha definido la relación universidad-sociedad a través del tiempo. La justificación expresa la forma en que se espera responder a necesidades particulares de la sociedad. La importancia de una carrera se hace manifiesta en la medida en que genere respuestas acordes con las necesidades de tipo social, económico, político y cultural del contexto en el que se ubica.

En el marco conceptual se hace referencia a la fundamentación de la carrera. En este apartado se explicitan: el objeto de estudio de la disciplina, la concepción de ser humano, de sociedad y, de proceso de enseñanza y aprendizaje, entre otros aspectos.

A.2.- Conceptualización del profesional

Es una descripción general del profesional de una disciplina particular. Esta descripción hace referencia, entre otros aspectos, al ámbito de acción profesional, la función social del profesional y el aporte que brinda en la solución de necesidades sociales, así como las características que exige el ejercicio laboral y que lo distinguen de otros trabajadores.

Los componentes del perfil deben concordar con esta descripción.

A.3.- Los componentes del perfil profesional

El profesional que se procura formar en la Universidad de Costa Rica debe contribuir al logro de las transformaciones sociales necesarias para la "consecución de una verdadera justicia social" (Estatuto Orgánico, 1990). De ahí que para caracterizar integralmente a ese profesional, la estructura del perfil debe reflejar tres áreas: laboral, académica y personal. En cada una de las áreas se distinguen diversos componentes.

El **Área académica** está integrada por tres componentes: los conocimientos, las habilidades y las destrezas.

En el perfil académico profesional los **conocimientos** se conciben como el conjunto de elementos teórico-prácticos de las áreas del saber que conforman la carrera. Es importante destacar que conocimientos y cursos no son

06.03.07
218.

sinónimos; un conocimiento puede estar incluido en sólo un curso, o retomarse en otros cursos que ofrece la carrera.

La **habilidad** se conceptualiza como la capacidad de un individuo para adquirir, con cierto grado de entrenamiento, un conocimiento o conducta. En tanto, la **destreza** se considera un tipo de habilidad para realizar actos motores complejos con cierta facilidad y precisión.

En el **área laboral** se destacan dos componentes: las funciones y las tareas. Las **funciones** se refieren a las actividades propias o distintivas de una profesión; mientras que las **tareas** son las acciones que desempeñan los individuos en una función determinada.

El **área personal** incluye tanto los valores como las actitudes. El **valor** se concibe como el mérito que se le asigna a un objeto o actividad. Los valores son transmitidos socialmente e internalizados poco a poco por los individuos del grupo social que los comparte.

La **actitud** es una predisposición a conducirse negativa o positivamente con respecto a una clase dada de objetos; esta predisposición es aprendida y duradera. Existe una clara relación entre el valor y la actitud; si una persona valora la honestidad, por ejemplo, tiende a actuar honestamente y a manifestarse positivamente hacia todo lo que considere honesto.

000274 e 1

A.4.- Objetivos del plan de estudios

Los objetivos del plan de estudios son enunciados que definen explícitamente los cambios o resultados (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores), que pretende lograr en los estudiantes la institución educativa, al término de una carrera universitaria.

B.- Estructura de cursos

La estructura de cursos es el instrumento curricular en el que se consignan los diversos cursos que orientan la formación profesional del alumno. Para cada uno de éstos se estipulan los cursos requisito y correquisito; el número de créditos, la modalidad (teórico, teórico-práctico, práctico o de laboratorio) y las horas de estudio dentro y fuera del aula.

Las características de los cursos, que conforman esta estructura, responden a los lineamientos que han establecido para el diseño de planes de estudio: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Vicerrectoría de Docencia y la Unidad Académica.

C.- Propuestas programáticas de los cursos

La propuesta programática de cada uno de los cursos que componen el plan de estudios, se concibe como el instrumento curricular orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde esta perspectiva, cada propuesta programática debe incluir la descripción general del curso (por qué y para qué del curso), los objetivos que orientan

el proceso de enseñanza y aprendizaje y, las grandes temáticas del curso.

Asimismo, las propuestas programáticas deben considerarse como guías de trabajo flexibles, que permiten ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a los cambios en la sociedad y en la disciplina, así como a las particularidades del docente que imparte el curso. En este sentido, la propuesta programática orienta al docente en la determinación de los contenidos específicos del curso, de los métodos y técnicas de enseñanza, de los criterios de evaluación y de la bibliografía a utilizar.

2.2.3 Administración y ejecución del plan de estudios

Una vez diseñado el plan de estudios se debe concretar la forma en que éste debe ser administrado y ejecutado. La administración del plan de estudios contempla aspectos relacionados con el ordenamiento legal, los recursos humanos, financieros y materiales y, los mecanismos de ejecución y evaluación del plan.

La ejecución del plan de estudios consiste en la interacción organizada entre los diferentes actores (docente y estudiante, especialmente) y elementos curriculares (objetivo, contenido, metodología y evaluación) que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de lograr los aprendizajes previstos.

2.2.4 Evaluación curricular

En términos generales, la evaluación se puede concebir como la manera de adquirir información para valorar alternativas en la toma de decisiones.

La evaluación curricular comprende los mecanismos que permiten determinar, no sólo en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos en el plan de estudios, sino también identificar aquellos aspectos de la planificación curricular que requieren ajustarse para su logro. En este sentido, la función primordial de la evaluación es retroalimentar el proceso de planificación curricular.

La evaluación puede orientarse en dos direcciones, interna y externa. La evaluación externa "...hace referencia al impacto social que pueda tener el egresado; es decir, a su capacidad para solucionar problemas y para cubrir las necesidades que el ámbito social le demanda...". La evaluación interna se refiere "... el logro académico de los objetivos del plan y de los programas de estudio, y a un análisis interno de la estructura curricular misma" (Díaz Barriga, 1981,38).

X Se modificó en 1997.

3.- PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Este estudio se enmarca en el ámbito de la investigación educativa, que de acuerdo con el Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica 1986-1990, se define como: "el conjunto de actividades sistemáticas, deliberadas y creativas, que llevan a la formulación, el diseño y la producción de nuevas teorías, modelos, sistemas y métodos educativos que conllevan no sólo a un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la actividad, sino también a la evaluación de los resultados y producción inherentes, así como su transferencia e impacto social" (Pinto, Zúñiga y Gardián 1987:6).

Bajo ese marco, la investigación educativa se encuentra relacionada con el mejoramiento y la innovación académica. Así, se convierte en el mecanismo mediante el cual los actores sociales que interactúan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, producen, experimentan, innovan y aprenden de un determinado objeto de la realidad sociocultural y material, y en cuanto aprendizaje logrado, se difunde y se transfiere a grupos externos, interesados o necesitados de ese producto cognoscitivo. (Pinto, Zúñiga y Gardián:1987)

Desde esa óptica, Pinto, Zúñiga y Gardián (1987:88) recomiendan el uso de "enfoques epistemológicos y metodológicos que orienten a una mayor vinculación de la investigación con la realidad contextual" del problema en estudio. En relación con lo anterior, la metodología participativa "es un mecanismo adecuado para facilitar tal vinculación académica".

3.1 Metodología participativa

Si bien no existe una definición única para caracterizar la metodología participativa, todas las definiciones comparten principios generales comunes. Estos principios conducen a la construcción de un conocimiento colectivo acorde con los intereses y las necesidades específicas de los actores sociales involucrados en el proceso de investigación.

La estrategia metodológica participativa, en la elaboración de perfiles académico profesionales, posibilita un proceso educativo que vincula la teoría con la práctica. Esa vinculación promueve el análisis y la reflexión sobre la realidad y consecuentemente, el desarrollo de una conciencia crítica que propicia la transformación social.

La dimensión dialéctica de la relación teoría-práctica en ese proceso colectivo de análisis y reflexión sobre la realidad, supone dos momentos. Primero, la teorización sobre la práctica, es decir, "un proceso sistemático, ordenado, progresivo, al ritmo de los participantes, que permita ir descubriendo los elementos teóricos e ir profundizando de acuerdo con el nivel de avance del grupo. Así planteado, este proceso permite ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato e individual, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico." (Vargas:1978:4)

Segundo, el proceso de teorización siempre debe regresar a la práctica para mejorarla, transformarla y resolverla; es decir, regresar con nuevos elementos que posibiliten que el conocimiento inicial, la situación, el

sentir del cual se parte, se pueda explicar y entender de manera holística y científica. (Vargas:1984)

De esa forma, como resultado de la experiencia colectiva no sólo se avanza hacia niveles de discusión y reflexión que facilitan una comprensión más precisa de la situación sobre la que se trabaja, sino también, gracias a este nuevo conocimiento, se posibilita la transformación de la realidad en beneficio de los participantes.

En este proceso de construcción social del conocimiento y de transformación de la realidad, el nivel y la calidad de la participación de los involucrados es fundamental. Existe una relación directa entre el nivel de participación y el logro de los objetivos propuestos por el grupo.

Al respecto, se pueden distinguir diferentes niveles de participación. Por ejemplo, Gusdamaiz (1988) señala cinco niveles de participación: información, consulta, decisión, control y gestión:

-En el nivel de información, se les comunica a los participantes las decisiones que han tomado otras personas o grupos y que, en alguna medida, los afectan.

-En el nivel de consulta, el grupo no sólo expresa su percepción sobre determinados aspectos, sino también propone diversas opciones que se van a constituir en criterio para la toma de decisiones.

-En el nivel de decisión, se promueve la intervención directa de los participantes para seleccionar una opción determinada. Por la importancia que adquiere este nivel, se requiere la presencia de todos los interesados.

-En el nivel de control, el grupo vela por la ejecución de las decisiones tomadas.

-En el nivel de gestión, los participantes deben contar con los recursos suficientes para manejar la situación de manera autónoma.

El paso de un nivel a otro supone que los actores sociales alcancen mayores niveles de participación. Desde esa óptica se pretende que el proceso participativo con las tres carreras seleccionadas se desarrolle de la siguiente manera:

En el primer nivel el equipo investigador brinda información acerca del proyecto: antecedentes, objetivos, metodología e instancias universitarias involucradas. En el segundo nivel, el equipo consulta a la comisión, que la unidad académica nombra para la elaboración del perfil, sobre los procesos de revisión y actualización curricular que han llevado a cabo en esa carrera. La información obtenida le permite al equipo elaborar un documento base de perfil profesional (DBP) y planear las actividades de análisis y reflexión de los talleres.

En el tercer nivel se promueve el proceso de análisis y reflexión. Con ello se pretende que los actores sociales (equipo, autoridades universitarias, docentes, estudiantes, profesionales en servicio, representantes de entes empleadores y de colegios o asociaciones profesionales), externen sus criterios y tomen las decisiones pertinentes sobre el perfil académico profesional.

En los siguientes niveles, control y gestión, se espera que las transformaciones curriculares sean controladas y gestadas, en gran medida, por las unidades académicas. Lo

anterior refleja el espíritu de las resoluciones del V Congreso Universitario, que promueven la participación de las unidades académicas en sus procesos de planificación curricular.

3.2 Selección de las carreras

La selección de las carreras de Enfermería, Derecho y Periodismo responde, especialmente, a uno de los criterios establecidos para desarrollar la investigación: elegir aquellas carreras consideradas de mayor competitividad en el mercado laboral. Se une a este criterio el interés de las unidades académicas mencionadas por actualizar su plan de estudios, iniciando dicha labor con el perfil académico profesional.

3.3 Selección de los informantes

En la investigación participan autoridades universitarias, docentes, estudiantes, profesionales en servicio, representantes de entes empleadores, de colegios profesionales y de asociaciones profesionales. Conocer las expectativas, necesidades y problemas relacionados con el ámbito profesional de estos actores sociales, es de vital importancia para tener éxito en la elaboración del perfil y en la posterior transformación de los currícula.

3.4 Técnicas de investigación

En este estudio se utilizan las siguientes técnicas de investigación:

3.4.1. Discusiones de grupo

Discusiones en pequeños grupos con el fin de favorecer la interacción de los participantes. Esta técnica se lleva a cabo con los docentes que conforman la comisión designada para elaborar el perfil académico profesional.

En la primera etapa del procedimiento metodológico se discute acerca de los procesos curriculares que se han realizado en las carreras seleccionadas, información que proporciona elementos valiosos para la elaboración de un documento base de perfil.

En la segunda etapa las reuniones con la comisión se destinan especialmente para organizar los talleres, que son las actividades académicas fundamentales en esta etapa.

En la tercera etapa, las discusiones giran en torno a: los antecedentes, la fundamentación y la justificación de la carrera, la conceptualización del profesional, los componentes del perfil y los objetivos del plan de estudios.

3.4.2 Talleres de trabajo

Esta modalidad pedagógica tiene como fundamento "el aprender haciendo" (Ander-Egg:1985) y se caracteriza por ser grupal, interdisciplinaria y globalizante:

-Es grupal porque el proyecto se desarrolla en común, aunque se pueden asignar diferentes actividades a subgrupos.

-Es interdisciplinaria porque la información se obtiene desde diferentes perspectivas profesionales.

-Es globalizante porque los conocimientos se presentan interrelacionados.

En términos generales, el taller se transforma en un medio de enseñanza y aprendizaje que propicia el análisis y la reflexión del documento base de perfil (DBP).

Para desarrollar esta técnica se organiza una o más sesiones de trabajo en cada carrera, en las cuales las investigadoras participan orientando del proceso. Además, para cada sesión se elaboran guías de trabajo, en las que se precisan tanto los objetivos, como los procedimientos que orientan la discusión hacia el tema de interés.

Cada una de las sesiones de trabajo es grabada con el objeto de transcribir de manera fiel y veraz la discusión del grupo. Esta estrategia permite determinar con mayor claridad, los puntos de coincidencia o discrepancia de los participantes.

3.4.3 Producción de materiales educativos

El proceso de análisis y reflexión colectiva permite la producción del siguiente material educativo: para las tres unidades académicas que participan en la investigación, sus respectivos perfiles académicos profesionales y para la comunidad universitaria, la guía metodológica para elaborar perfiles académico-profesionales.

4.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los objetivos planteados para esta investigación fueron satisfechos en forma total, ya que del trabajo participativo con las carreras de Derecho, Enfermería y Periodismo, se obtuvieron los siguientes productos: el perfil académico profesional para cada una de las carreras y, una guía metodológica para elaborar perfiles académico-profesionales en la Universidad de Costa Rica. Cada uno de estos productos se presentan en documentos aparte. No obstante, se consignan en este apartado aspectos generales acerca de estos productos.

A.- GUIA METODOLOGICA PARA ELABORAR PERFILES ACADEMICO- PROFESIONALES

El proceso metodológico para elaborar perfiles académico-profesionales que se propone como resultado de esta investigación incluye tres fases. En la primera de ellas se elabora un documento base de perfil (DBP), en la segunda se discute el DBP con los participantes en el proceso y se recogen sus aportes; finalmente, en la tercera fase se elabora el perfil académico profesional (PAP) de la carrera.

En la primera fase las investigadoras realizan una revisión de la fuente documental de la institución educativa para conocer los principios, propósitos y funciones institucionales, las políticas y lineamientos vigentes en materia curricular, especialmente el perfil académico profesional de las disciplinas en estudio (Derecho, Enfermería y Periodismo).

profesional de las carreras de Derecho, Enfermería y Periodismo.

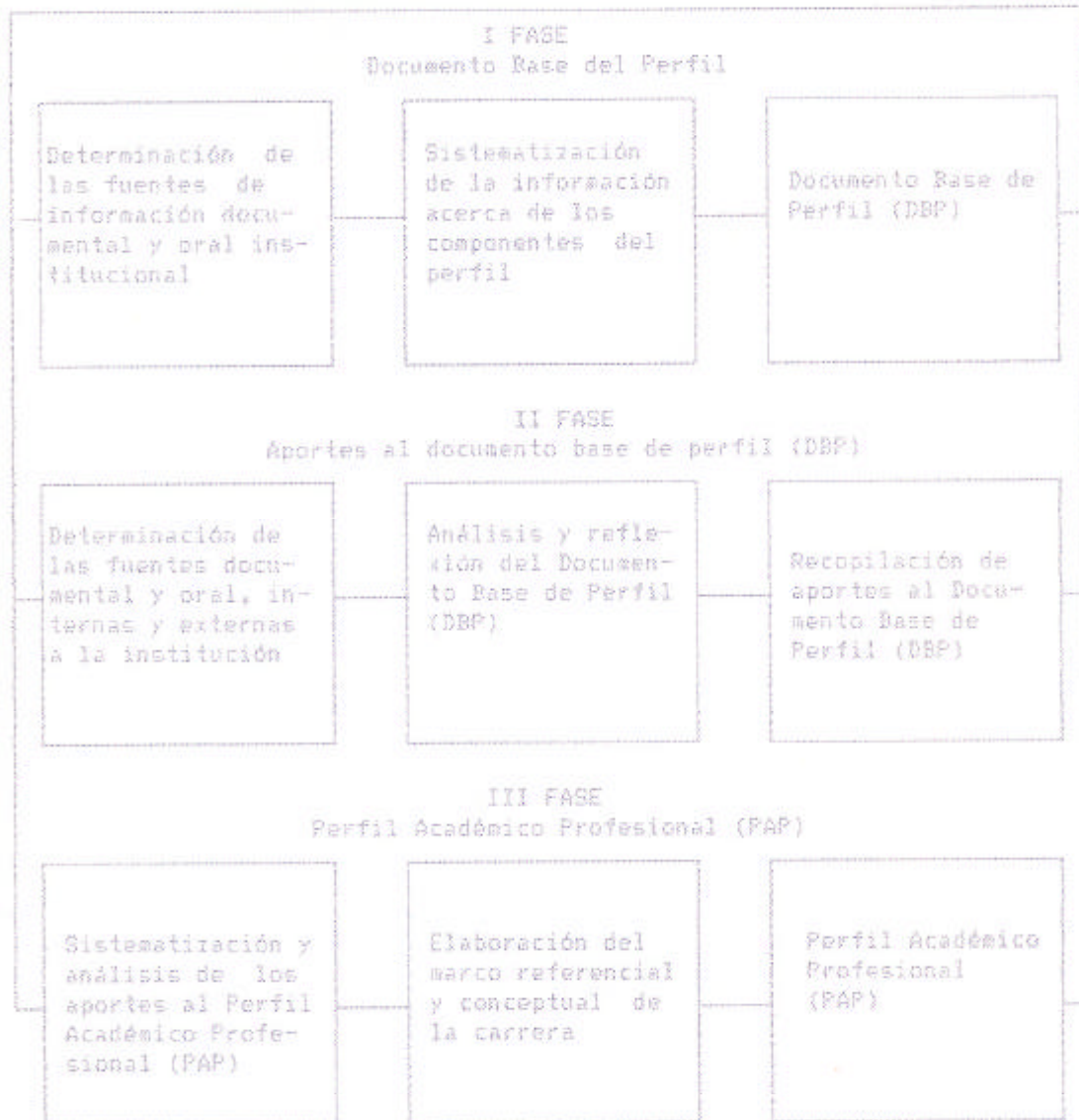
Para obtener los aportes de los diferentes participantes, las investigadoras, con el apoyo de las comisiones, organizan distintas actividades tales como entrevistas, discusiones de grupo y talleres. Estos últimos prueban ser una estrategia eficaz para reunir una amplia gama de participantes y propiciar un valioso intercambio de ideas y experiencias.

En la tercera fase se elabora el perfil académico profesional de la carrera (PAP). Las investigadoras y la comisión proceden a analizar y a sistematizar los aportes al DEP y a la conceptualización del profesional. Además, se concluye la elaboración del marco referencial y conceptual de la carrera y se definen los objetivos del plan de estudios.

El siguiente esquema resume las fases de la GUIA METODOLÓGICA PARA ELABORAR PERFILES ACADÉMICO-PROFESIONALES. Como se menciona anteriormente esta guía se publica en un documento aparte.

ESQUEMA 2

FASES PARA ELABORAR EL PERFIL
ACADEMICO PROFESIONAL



**B.- PERFILES ACADÉMICO-PROFESIONALES DE LAS CARRERAS:
DERECHO, ENFERMERIA Y PERIODISMO**

Se elaboraron los perfiles académico-profesionales para las carreras de Derecho, Enfermería, y Periodismo. La sistematización de las experiencias desarrolladas con estas carreras permitió concretar lineamientos fundamentales para elaborar la guía metodológica citada en el punto anterior.

Algunos factores que propiciaron el éxito en la determinación de los perfiles son:

1.- El trabajo en equipo multidisciplinario. Para cada carrera se conformó un equipo en que participó una curricularista, una antropóloga y una psicóloga educativa (equipo investigador); además de los profesores que conforman la comisión en las carreras de Derecho, Periodismo y Enfermería.

Las comisiones estuvieron integradas por el equipo de investigadoras y por los siguientes docentes :

CARRERA DE DERECHO: Dr. Rafael González Ballar (Coordinador del Área de Docencia), Dr. Víctor Pérez, Dr. Jorge Baudrit, Licda. Egenery Venegas y Dra. Roxana Sánchez.

CARRERA DE ENFERMERIA: Licda. Lilibiana Picado (Directora de la Escuela de Enfermería), Licda. Norma Asador (Subdirectora), Licda. Lucía Alfaro, Licda. Ana Cecilia Buillén y Licda. Olga María Solano.

CARRERA DE PERIODISMO: Licda. Patricia Vega, coordinadora del área curricular.

El trabajo de las comisiones se llevó a cabo en forma sistemática, realizándose sesiones semanales o quincenales, según la disponibilidad de tiempo de los docentes de cada carrera.

Cabe resaltar el aporte de las comisiones en tres aspectos básicos:

- En la elaboración del DBP. Aportaron información documental y oral básica para que las investigadoras construyeran ese documento.
- En la organización y realización de los talleres. Proporcionaron apoyo material y logístico.
- En la elaboración del PAP. El trabajo conjunto entre las investigadoras y la comisión permite elaborar el perfil académico profesional.

2.- El taller como estrategia para propiciar el trabajo participativo y, el análisis y la reflexión del tema en estudio. Para cada una de las carreras se realizaron talleres en los que participaron autoridades universitarias, docentes y estudiantes (de últimos años de carrera y asociación de estudiantes); representantes de entes empleadores (públicos y privados) y de colegios o asociaciones profesionales y, profesionales en servicio.

En términos generales, la participación en los talleres fue provechosa ya que generó aportes valiosos para el trabajo. Ello permitió un intercambio de ideas y experiencias que enriqueció el documento base de perfil de cada carrera, así como las respectivas conceptualizaciones del profesional de la disciplina.

5.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan conclusiones y recomendaciones acerca del trabajo participativo realizado con las carreras de Derecho, Enfermería y Periodismo.

Conclusiones

Se ofrecen conclusiones con respecto a los siguientes aspectos: el plan de estudios, la metodología, el trabajo realizado con las tres carreras (Derecho, Enfermería y Periodismo), el documento base de perfil (DBP) y el perfil académico profesional (PAP).

1.- El plan de estudios

La planificación curricular se concibe como un proceso de toma de decisiones para garantizar la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este proceso se distinguen cuatro etapas: diagnóstico, diseño de plan de estudios, administración y ejecución del plan de estudios y evaluación curricular.

El plan de estudios se visualiza como el instrumento curricular mediante el cual una institución educativa organiza académica y administrativamente las carreras que ofrece. En el plan de estudios se distinguen tres elementos: perfil académico profesional, estructura de cursos y propuestas programáticas de los cursos.

El perfil académico profesional se convierte en el eje orientador del plan de estudios, dado que favorece la construcción de la propuesta

curricular que articula las necesidades y expectativas de la institución formadora, de los individuos y de la sociedad.

2.- La metodología:

-La metodología participativa que aquí se propone para elaborar perfiles académico-profesionales es el producto de un trabajo teórico-práctico. Ella nace y se nutre de experiencias concretas en la elaboración de perfiles y no sólo de investigación bibliográfica sobre el tema. Además, en esta metodología se resalta la necesidad e importancia de integrar en el proceso de elaboración del perfil académico profesional a diversos actores sociales como son: autoridades universitarias, docentes, estudiantes, profesionales en servicio y representantes de entes empleadores, de asociaciones y de colegios profesionales.

-La metodología empleada en la construcción de los perfiles de Derecho, Enfermería y Periodismo le permitió a las investigadoras conocer "de primera mano" aspectos que facilitan o limitan la elaboración de perfiles académico-profesionales en la Universidad de Costa Rica. En este sentido, la elaboración del perfil académico profesional es responsabilidad no sólo de los docentes universitarios, sino también de todas aquellas personas que, con sus ideas y experiencias, pueden contribuir a una óptima caracterización del profesional que se pretende formar.

3.- El trabajo realizado en las tres carreras: Derecho, Enfermería y Periodismo

-El trabajo realizado en Derecho, Enfermería y Periodismo, permitió inferir elementos teóricos y metodológicos que se pueden generalizar para la elaboración de perfiles en otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, es necesario destacar que cada

experiencia evidencia particularidades en diversos aspectos, por ejemplo: nivel de participación de los actores sociales, grado de motivación de los participantes, cantidad y calidad de la documentación existente sobre el tema y apoyo logístico y material para producir documentos y organizar las actividades necesarias.

-Los factores citados anteriormente y la disponibilidad del (la) asesor (a) curricular para ajustarse a los diversos horarios de los involucrados en el proceso, no permiten determinar, con exactitud, el número de sesiones y horas de trabajo necesario para elaborar el perfil. Al respecto, la elaboración de los perfiles de las tres carreras varió entre seis meses y un año.

4.- El documento base de perfil (DBP)

-En la primera fase de esta metodología se recomienda elaborar un documento base de perfil (DBP), el cual representa un primer acercamiento a la caracterización académica, personal y laboral del profesional que se pretende formar.

-El DBP es un aspecto novedoso y útil de esta metodología ya que desde el inicio del proceso, los participantes cuentan con un instrumento de trabajo que facilita la tarea de análisis y reflexión en torno a los componentes del perfil.

-Este documento tiene carácter "hipotético" ya que al someterlo al análisis y confrontar las diversas percepciones de los diferentes actores sociales se descubren nuevas relaciones entre lo que la Universidad propone y los requerimientos del individuo y de la sociedad.

5.- El perfil académico profesional (PAP)

- El perfil académico profesional (PAP) no se puede concebir como un simple listado de componentes (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, funciones y tareas), deseables para formar un profesional óptimo. Los componentes deben relacionarse con el marco referencial y conceptual de la carrera.

- El PAP debe concebirse como un instrumento curricular flexible que permita realizar los ajustes necesarios en el plan de estudios de acuerdo con las cambiantes condiciones institucionales y sociales.

R e c o m e n d a c i o n e s

A partir de la experiencia de trabajo realizada con las carreras Derecho, Enfermería y Periodismo se ofrecen las siguientes recomendaciones:

-Para llevar a cabo este proceso de manera eficiente, las unidades académicas debe asignar, al menos, un cuarto de tiempo para el docente que se nombre como coordinador de este trabajo.

-Una vez concluida la elaboración del PAP, sea que se someta o no el documento a consideración de la Asamblea de Escuelas, es imperativo

continuar con las siguientes etapas del diseño de plan de estudios. Esto es, la elaboración de la estructura de cursos y las propuestas programáticas de los mismos.

BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, Ezequiel. "Hacia una pedagogía autogestionaria". Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanistas, 1983.
- Arce Ulloa, Ana Iris y Guesada Solano, María. "Compendio de currículum". Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, 1990.
- Beane, James A; Tceper, Conrad F. y Alessi, Samuel. Curriculum planning and development. Boston, USA: Allyn and Bacon, 1986.
- Bernstein, Basil. "Observaciones en torno a la educación y democracia". En: Revista Colombiana de Educación. No 15, setiembre, Colombia: Bogotá, 1985.
- Blat Gineno, José. La educación en América Latina y el Caribe en el último tercio del siglo XX. México: UNESCO, 1981.
- Risquera, Rafael. Métodos de Investigación Educativa. Barcelona, España: Ediciones CEAC, 1989.
- Bolaños, Guillermo y Molina Zaida. Curriculum. San José, Costa Rica: UNED, 1989.
- Candy, P.C and Crebert R.G. "Ivory Tower to Concrete Jungle. The Difficult Transition from the Academy to the Workplace as Learning Environments". The Journal of Higher Education September-October 1991. Ohio State, USA: Ohio State University Press, 1991.
- CONARE. "Nomenclatura de Grados y Titulos". San José, Costa Rica: CONARE, 1987.
- _____ "Información necesaria para el estudio y aprobación en primer instancia de una carrera diplomado, bachillerato o licenciatura) de acuerdo con el fluxograma para la creación de nuevas carreras". San José, Costa Rica: Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1977.
- Cool, Cesar. Psicología y currículum. Barcelona, España: Editorial Laia, S.A., 1989.
- Dhadwick, C.R. "Enfoques curriculares: El académico" En: Revista de Educación No 91, octubre de 1981, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1981.
- Demo, Pedro. Investigación Participante. Mito y Realidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapeluz, 1989.
- D'Hainaut, L. "Las líneas de fuerza en la elaboración del currículum". En: Programas de estudio y educación permanente. UNESCO, 1980.

- Díaz Barriga, Angel. "Docentes, planes y programas de estudio e institución educativa. En: Perfiles educativos No 57-58, julio-dic. 1992. México: UNAM-CISE, 1992
- Díaz, Barriga, Frida. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior" En: Perfiles educativos, No 7 octubre-noviembre. México: UNAM, 1984.
- Dorsch, Friedrich. Diccionario de psicología. Barcelona, España: Editorial Herder, 1981.
- English, H.B. y English A. Ch. Diccionario de psicología y psicoanálisis. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós, 1977.
- Espinosa Troyo, Mauricio. "Seminario sobre planificación estratégica". San Pedro, Costa Rica: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, Universidad de Costa Rica, 1992.
- García, Carmen et al. "La educación como construcción social del conocimiento". Caracas, Venezuela: Cresalc-UNESCO, 1986.
- Garita, Luis. La Universidad. Un gran centro de pensamiento. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1990
- Glazman, Raquel y De Ibarrola, María. Diseño de Planes de Estudio. México: UNAM-CISE, 1980.
- Guadamuz, Ernesto. "La investigación-acción participativa: sus bases conceptuales y metodológicas" San José, Costa Rica: CECADE, mimeo, 1988.
- Guéber, Víctor. "Los estudios generales y los ciclos básico en el contexto de la educación superior" En: Docencia universitaria en América Latina. Santiago, Chile: Cinda, 1991.
- Gurdián, Alicia. Una propuesta para el planeamiento y elaboración de perfiles académicos. En: Revista Educación 10 (1):91-95, 1986. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1986.
- Modelo Metodológico de Diseño Curricular. San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, Universidad de Costa Rica, 1979.
- "Universidad, Sociedad y Cultura". En: Revista de Educación 16(1):7-16, 1992. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1992.

- Keller, George. "Education without Compromise: From Chaos to Coherence in Higher Education and Higher Education into the 1990's: New Dimensions". Book Reviews. Journal of Higher Education January-February, 1991. Ohio State, USA: Ohio State University Press, 1991.
- Kirk, Jerome; Marc L. Miller. Resibility and Validity in qualitative research. Beverly Hills, United States: Sage Publications, 1986.
- Koopman, George R. Desarrollo del Currículum. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel, 1970.
- Lucarely, Elisa. La comunicación y la institución educativa como fuente del currículum. Panamá: ICASE, 1977.
- MINED. Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, 1984.
- Pérez P., Humberto. "El perfil del administrador educativo costarricense". En: Revista Educación 13(1-2):45-56, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1989.
- Pérez Serrano, Gloria Ma. Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo. Madrid, España: Editorial Dykinson, 1990.
- Pinto, Rolando. Algunos problemas epistemológicos y metodológicos que surgen del actual nivel de desarrollo de la llamada investigación participativa en América Latina. En: Revista Educación 9(1 y 2):7-21, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1985.
- _____. "Contexto teórico de los planes de estudios de la educación costarricense" San José, Costa Rica: IINEC (PP 1-21), 1987.
- _____, Zúñiga, Ana Cecilia y Gordian, Alicia. "La situación y la perspectiva de la investigación educativa en docencia universitaria, en la Universidad de Costa Rica a partir del Cuarto Congreso Universitario". San Pedro, Costa Rica: IIMEC-CFA, 1987.
- _____. "La cuestión epistemológica del currículo" En: Revista de Educación No. 8, Vol. 1-2. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1988.
- Sánchez, Basilio y Jaimez, Rosalina. Entropía Curricular: Hacia una educación del siglo XXI. Maracay, Venezuela: Editorial universitaria, 1985.
- Segall, Ascher ..(et al.). Método para Diseñar Cursos en las Ciencias de la Salud. México: Editorial Limusa, 1978.
- Soto, Viola. Desarrollo de modelos curriculares. Fundamentación teórica. Tomos I y II. Santiago, Chile: Reproducciones de Docencia, 1974.

- Schubert, William. Curriculum, perspective, paradigms possibility. New York, USA: Macmillan Publishing Company, 1986.
- Taba, Hilda. Elaboración del Currículum. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel: 1974.
- Tunmeraan, Carlos. Estudios sobre la teoría de la universidad. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamerica EDUCA, 1983.
- Universidad de Costa Rica. Estaduto Orgánico. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1990.
- "V Congreso. Resoluciones". San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- "Acuerdos definitivos originados en el Tercer Congreso Universitario". San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1979.
- "Resoluciones y acuerdos del IV Congreso Universitario". En: Alcances de la Gaceta Universitaria, No.6-85, Año X, 15 de mayo. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1985.
- Vargas, Alicia. "Lineamientos para la Elaboración de Perfiles Profesionales". San José, Costa Rica: Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, U.C.R., 1992.
- Vargas, Laura y Graciela Bustillos. Técnicas participativas para la Educación Popular. San José, Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 1978.
- Vio Grossi, Francisco. Investigación en educación de adultos en América Latina. Santiago, Chile: UNESCO, 1982.
- Warren, Howard. Diccionario de psicología. México: Fondo de Cultura Económica, 1948.
- Zóñiga, Leonel. "La investigación participativa. Algunos posibles aportes para una consideración crítica del tema". Curso taller regional sobre teoría y metodología de la investigación participativa. Nuevo León, México: Universidad de Monterrey, junio 1984.